

MINUTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 22 DE DICIEMBRE DEL 2020 -----

---En la ciudad de Culiacán Sinaloa, el día veintidos de diciembre del dos mil veinte, a las doce horas se reúnen los integrantes de la Comisión de Paridad de Género del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a la cual previamente fueron convocados vía electrónica por parte de su titular, la Consejera Mtra. Gloria Icela García Cuadras a los Consejeros Lic. Oscar Sánchez Félix, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Gloria Elvira Félix Escobar, Secretaria Técnica y Lic. Arturo Fajardo Mejía Secretario Ejecutivo del Instituto, bajo el siguiente: -----

-----**Orden del Día**-----

- 1- Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum.-----
- 2.-Análisis del Proyecto de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Local de Personas que Cometieron Conductas que Constituyen Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género -----
- 3.-Acuerdos-----
- 4.-Clausura. -----

---En relación al **Primer Punto** del orden del día, la Titular de la Comisión, pasa lista de asistencia, contándose con la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión de Paridad y Género, por lo que existe quórum para llevar a cabo la presente reunión, por lo que se da por instalada para los asuntos para lo cual fueron convocados.-----

---En relación al **Segundo Punto** del orden del día, la titular de la Comisión inicia la continuación de los trabajos de análisis del Proyecto de Proyecto de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Local de Personas que Cometieron Conductas que Constituyen Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, por lo que la titular de la Comisión pregunta a los presentes si hay observaciones al Proyecto de Lineamientos que les fue enviado electrónicamente previamente, manifestando el Secretario Ejecutivo que considera pertinente se suprima lo concerniente a la creación de un manual de operación, ya que el manejo del sistema de registro es un procedimiento sencillo que contará con el apoyo del área de sistemas del Instituto, e incluso se hablaría con la encargada de dicha área para consultar la pertinencia de incluir en el articulado si crearía un sistema informático o se utilizaría una herramienta informática; así mismo, suprimir el artículo 18 para integrar lo conducente al artículo 17, por lo que se realizan las modificaciones

procedentes, preguntando la titular de la Comisión si hay otra observación a los Lineamientos, manifestando el Consejero Rafael Bermudez Soto que aunque el nombre "Sistema Informático" pueda resultar algo robusto, en realidad es el nombre correcto, ya que cualquier herramienta electrónica que usemos en nuestra página de internet, para efectos de consulta y en su caso impresión, en estricto sentido constituye un "sistema Informático", por ello no advierte que sea inadecuado usar ese término en estos lineamientos,

A continuación los presentes manifestaron observaciones de forma al proyecto de lineamiento, agotando las intervenciones.

---En relación al **Tercer Punto** del orden del día, correspondiente a Acuerdos, se consensó llevar a cabo reunión el día sábado 26 del presente a las 18 horas para continuar con el análisis del Proyecto de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Local de Personas que Cometieron Conductas que Constituyen Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. -----

---En relación al **Cuarto Punto** del orden del día, correspondiente a Clausura, no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente el día en que se actúa, a las trece horas con diez minutos. -----



GLORIA ICELA GARCIA CUADRAS
TITULAR DE LA COMISION DE PARIDAD



LIC. RAFAEL BERMUDEZ SOTO
INTEGRANTE DE LA COMISION DE
PARIDAD



LIC. OSCAR SANCHEZ FÉLIX
INTEGRANTE DE LA COMISION DE
PARIDAD



LIC ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEES



LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISION
DE PARIDAD